



## Política de Abastecimiento de Soja

### 1. Introducción

La soja es uno de los cultivos más versátiles del mundo y ofrece beneficios a las industrias de alimentos, ingredientes esenciales y combustibles renovables, al tiempo que crea medios de vida para miles de personas y comunidades en todo el mundo. Su uso múltiple en diferentes industrias es parte del motivo de su expansión. En algunos casos, la expansión permitida por la ley local ocurre en porciones de ecosistemas sensibles, lo que genera un cambio en el uso del suelo que puede generar pérdida de biodiversidad y un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Nuestro enfoque en el abastecimiento de soja se basa en el riesgo y está informado por los estándares industriales relevantes y se centra en geografías donde la deforestación se considera una mayor preocupación. Esto se refiere principalmente a las regiones prioritarias de América del Sur donde la expansión de la soja es más frecuente (el Cerrado de Brasil y el Chaco de Argentina y Paraguay). Bunge también cree que la soja sustentable debe producirse de una manera que cumpla con la ley, que proteja los bosques y la biodiversidad y respete los derechos de los pueblos indígenas, los trabajadores y las comunidades locales.

### 2. Alcance

Esta Política se aplica a los proveedores directos e indirectos de soja y productos derivados de la soja que se concentran en las zonas geográficas de América del Sur donde la expansión de la soja es más frecuente.

- Proveedores directos: productores a quienes la empresa compra productos directamente.
- Proveedores indirectos: terceros comerciales que compran granos físicos a productores u otros intermediarios y que venden a nuestros acopios, instalaciones de procesamiento o entidades comerciales.

Esta Política debe considerarse junto con el [Código de Conducta para Proveedores](#) de Bunge, que se aplica a todos los proveedores de productos básicos y no básicos para ayudarlos a comprender nuestros principios.

### 3. Compromisos

En nuestras cadenas de valor de la soja, Bunge se compromete con los siguientes principios:

- En colaboración con nuestros proveedores, apuntar a lograr cadenas de suministro libres de deforestación a nivel mundial en 2025, con una fecha límite del 31 de diciembre de 2024, considerando tanto el abastecimiento directo como el indirecto y aplicándolo a la conversión de vegetación nativa en las geografías apropiadas.
- Emplear definiciones basadas en la ciencia para la deforestación y la conversión de la vegetación nativa determinadas por un proceso creíble de múltiples partes interesadas.
- Reconocimiento del [Código de Conducta de Proveedores](#) y la [Política de Derechos Humanos](#) de Bunge que describe nuestras expectativas de respetar los derechos humanos y laborales.



- Respetar los derechos de tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y locales, incluido su derecho a otorgar o denegar su Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) para las operaciones en tierras sobre las que tienen derechos legales, comunales o consuetudinarios.
- En las regiones prioritarias, mejorar la trazabilidad hasta el nivel de explotación para los proveedores directos, con base en la tecnología disponible y el contexto regulatorio, y apoyar a los revendedores en sus esfuerzos por mejorar la trazabilidad en sus cadenas de suministro.
- Respetar las áreas legalmente protegidas.
- Divulgar públicamente el progreso de nuestros esfuerzos.
- Participar en un diálogo abierto y productivo con los grupos de interés.
- Promover el uso responsable de insumos agrícolas, incluso mediante el cumplimiento de las normas pertinentes de seguridad, eficiencia y medio ambiente, como fertilizantes, pesticidas y herbicidas.
- Apoyar prácticas de agricultura regenerativa destinadas a mejorar y restaurar la salud del suelo y los ecosistemas, fortaleciendo al mismo tiempo la seguridad alimentaria y abordando el riesgo climático.

#### **4. Aplicable a proveedores en Brasil**

Los proveedores de soja de Brasil en las regiones prioritarias deberán cumplir las siguientes condiciones:

- En el Estado de Pará: respetar el compromiso del Protocolo Grano Verde.
- Cumplir con las leyes laborales aplicables y estar ausente de la lista pública de trabajo forzoso emitida por el Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil.
- No vender a Bunge ningún producto producido en las áreas embargadas definidas por el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA) y otras agencias gubernamentales a nivel federal, estatal y local.
- Para los proveedores directos en regiones prioritarias, proporcionar el número de registro de los campos proveedores (CAR) mediante cumplimiento contractual y evidencia documental.

#### **5. Aplicable a Proveedores de Argentina y Paraguay**

Los proveedores de soja de Argentina y Paraguay en el Chaco deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Trabajar para lograr una producción libre de deforestación y conversión, en colaboración y con el apoyo de los socios de la cadena de valor de la soja y otros grupos de interés.
- Para los proveedores directos, proporcionar las coordenadas GPS de los campos proveedores en relación a los límites del campo para confirmar la trazabilidad cuando se solicite.

#### **6. Implementación**

En consonancia con la mejora continua y en consulta con nuestros proveedores y otras partes interesadas, revisaremos, ajustaremos y mejoraremos nuestro enfoque y nos esforzaremos por implementar estándares líderes en sustentabilidad y niveles más elevados de transparencia y participación de los grupos de interés. Para permitir una implementación efectiva, trabajaremos en colaboración con nuestros proveedores y otros grupos de interés para ejecutar nuestra Política de Abastecimiento de Soja, e informaremos públicamente sobre el progreso de la implementación en nuestros informes anuales de sustentabilidad, entre otros canales.



## 7. Transparencia

Nos comprometemos a lo siguiente:

- Comunicar nuestra información de trazabilidad, avances en objetivos y actividades, y actualizaciones sobre el compromiso y verificación de los proveedores.
- Resolver quejas y conflictos dentro de nuestra cadena de suministro de manera eficaz y responsable a través de un proceso de quejas creíble, accesible y transparente.

## 8. Abordar el incumplimiento

Bunge emplea varias estrategias para abordar el incumplimiento de esta Política por parte de los proveedores:

- **Monitoreo y bloqueo de campos que no cumplen con las normas:** Bunge monitorea activamente su cadena de suministro de soja y bloquea los campos que no cumplen con su compromiso de no deforestación.
- **Debida diligencia de proveedores:** Bunge utiliza un proceso de debida diligencia de proveedores basado en riesgos para evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la deforestación y los derechos humanos. Este proceso ayuda a identificar y abordar el incumplimiento entre los proveedores.
- **Mecanismos de quejas:** Bunge ofrece una línea directa anónima que permite a los grupos de interés informar problemas, incluido el incumplimiento de sus políticas de abastecimiento.
- **Compromiso y colaboración:** Bunge colabora con los proveedores para promover la producción sustentable y abordar problemas de incumplimiento.

## 9. Abordar quejas/ inquietudes

Bunge ha desarrollado una [Línea Directa de Ética y Cumplimiento](#) para alentar a todos nuestros colaboradores, así como a terceros, a denunciar de forma anónima ante los altos directivos de la empresa cualquier inquietud sobre conducta presuntamente poco ética o ilegal que afecte a nuestras operaciones o personal. Bunge no toma represalias ni tolera represalias contra nadie que plantee preguntas o inquietudes sobre nuestras actividades, y nuestro objetivo es investigar estas inquietudes a fondo, sujetos a la ley aplicable y a la política de la empresa, y brindar respuestas y soluciones adecuadas.

## 10. Historial de versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Dueño
0	2 de julio de 2025	Nuevo	Sustentabilidad